

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

MANIFESTACIONES.

Al tenerse noticia en la Fábrica de Tabacos de esta Ciudad, á cuyos talleres acuden diariamente más de cinco mil mujeres de Alicante, San Juan, Muchamiel, San Vicente y Villafranca, de los mensajes que elevan los Alicantinos al Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasola Obispo preconizado para esta Diócesis, manifestándole el deseo unánime de la población para que resida entre nosotros, aquellas virtuosas hijas del trabajo resolvieron asociarse en inmensa multitud al sentimiento público para patentizar á S. E. I. que están identificadas con los mismos deseos y aspiraciones del pueblo de Alicante, tan fielmente interpretados en los acuerdos de la Municipalidad, al pedir al Rey la traslación á Alicante de la Sede Episcopal de la Diócesis.

Los estrechos límites de que disponemos en las columnas de nuestro periódico, no nos permiten honrarlas con los nombres de las numerosísimas operarias de dicho establecimiento que quieren exponer al Prelado el testimonio de su profunda veneración, y hacer público alarde del deseo que sienten de verlo residir entre nosotros; pero sirvan estas líneas de satisfacción á las honradas mujeres que así manifiestan sus deseos y aspiraciones, y estén seguras que nuestro dignísimo Prelado las acogerá con la benevolencia que le distingue y con el amor paternal que siente hácia la nueva grey que le ha confiado el cielo.

Las señoritas que componen la Sociedad caritativa de la Purísima Concepción, elevaron ayer al señor Obispo la siguiente felicitación:

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasola,

Como hijas sumisas de la Iglesia y amantes sinceras de su Prelado, las jóvenes que constituyen la Conferencia de aspirantes de San Vicente de Paul, de la Purísima Concepción, significan su veneración profunda hácia V. E. I., dignísimo Obispo preconizado para esta Diócesis, y ansían sentir los efectos de su pastoral y elevado ministerio con la dicha de recibir el influjo de la ciencia y virtud que emanan de V. E. I., y que más de cerca ha de recibir este pueblo si alcanza la honra de que V. E. I. establezca en él su residencia.

Esta Conferencia espera la santa bendición de V. E. I., cuyo Anillo besa con el mayor respeto.

Alicante 27 de Abril de 1882.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—*La Presidenta*, Carmen de Martos y Potestad.—*La Vice presidenta*, Carolina Blanquer y Alberola.—*La Tesorera*, Rosario Andreu.—*La Secretaria*, Luisa Pascual del Pobil.»

También las distinguidas señoras que constituyen la Junta de gobierno de la Conferencia de San Vicente de Paul, han dirigido al Prelado la comunicación que vá á leerse:

«Excmo. é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasola.

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de Ntra. Sra. del Remedio, tiene la honra de elevar á V. E. I. el homenaje de su respeto y profunda veneración, asociándose vivamente á la satisfacción inmensa que siente Alicante por la preconización de V. E. I. para esta Diócesis, y á los legítimos y piadosos deseos de que se establezca la residencia de la Silla en esta Capital.

Así lo pide á Dios, esperando de su misericordia tan señalada gracia, que tanto bien espiritual ha de reportar á las almas, y de V. E. I. su santa bendición pastoral.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Alicante 27 de Abril de 1882.—*B. E. A. de V. E. I.*—*La Presidenta*, Rafaela Giner de Villalobos.—*La Vice-presidenta*, Francisca de Martos.—*La Tesorera*, María de los Dolores Senante.—*La Secretaria*, Carolina Leach y Giró.»

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 29 de Abril de 1882.

LA CUESTIÓN AZUCARERA.

«El Libera,» en uno de sus últimos números confirma ampliándolas, las noticias publicadas ya por nuestro apreciable colega «El Diario Español,» acerca de las gestiones que se practicaban para llegar á un acuerdo entre los azúcares malagueños y los cubanos, en la cuestión del cabotaje.

Ante todo, conviene recordar los antecedentes. Según la ley vigente, los azúcares hasta el número 14 de la escala holandesa pagaba 8,75 pesetas por cada 100 kilos, y 17,50 los azúcares que tienen número mayor en concepto de derecho arancelario, pues por otros conceptos pagan también en las aduanas 17,50 pesetas. Según la instrucción publicada durante el ministerio del Sr. Cánovas, el número 14 quedaba reducido á 12 próximamente. Contra tal estado de cosas dirigieron varias protestas los productores de las Antillas, y el Sr. Cos Gayón mandó el asunto á la Academia de Ciencias para que informase acerca de si existía concordancia entre la escala del Polarímetro ó sea su riqueza sacarina y los números de la antigua escala holandesa. La Academia informó en el sentido de que no había concordancia alguna entre estas dos escalas, y por consiguiente, no era posible aplicar el análisis del Polarímetro para determinar el número 14 de la escala holandesa que fijaba la ley votada en Cortes.

Entra en el poder el partido fusionista, y el señor Camacho, ministro de Hacienda, presenta un proyecto de ley, cuyas bases principales son las siguientes: Primera, el comercio de Ultramar á la Península se sujeta á las condiciones que las Ordenanzas de Aduanas precisan para el cabotaje en la Península: Segunda, los azúcares, cualquiera que sea su color ó calidad, están sujetos al derecho arancelario de pesetas 8,75 por 100 kilos. El aguardiente sufre un recargo de consideración, y el chocolate y el cacao tienen punto menos que un derecho prohibitivo: los demás productos de Ultramar entrarán libremente. Los derechos anteriores quedan reducidos á un quinto para las procedencias de Filipinas. Tercera, todos estos derechos se rebajan en una mitad en 1.º de enero de 1885, y quedan suprimidos en 1.º de enero de 1888: Cuarta, el gobierno está autorizado para suspender los efectos de esta ley, cuando así lo exijan las necesidades del Erario público ó de las industrias españolas.

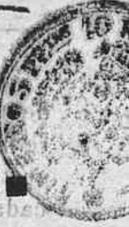
Veamos ahora lo que proponen los azucareros cubanos. Según el proyecto del señor ministro de Hacienda, el cabotaje, es decir, la extinción de todos los derechos, se planteará dentro de seis años, y dentro de tres se reducen á la mitad; los cubanos proponen que no queden suprimidos los derechos hasta dentro de diez años y por cantidades iguales cada uno de estos diez años, con el fin de que la industria malagueña no sufra gran quebranto en una época determinada, y pueda modificarse ó transformarse durante los diez años.

En cambio de este aplazamiento, piden los cubanos la supresión de la base 4.ª, por el cual se concede al gobierno la facultad suspensiva.

Piden también los cubanos que el Erario, por percibir mayores cantidades á causa de prolongar la época de la supresión de los derechos, exima del que satisface el café procedente de Ultramar para que el producto del pequeño cultivo que ha de tomar mayor incremento al desaparecer el patronato, tenga un mercado seguro en la madre patria.

Los malagueños prescindir de la rebaja que hace el Sr. Camacho en su proyecto, y sostienen las 17,50 pesetas para los azúcares superiores al número 14 de la escala holandesa y 8,75 para los inferiores, y que la rebaja sea por décimas partes para toda clase de azúcares.

Trabajan en pró del arreglo el Sr. Apezteguia, diputado por Santa Clara (Cuba), los Sres. Dávila y Carvajal, diputados por Málaga y los Sres. Moret y Leon y Castillo, ministro de Ultramar.



La comisión que entiende en el proyecto de relaciones comerciales ha suspendido la redacción de dictámen hasta conocer el resultado definitivo de las gestiones practicadas.

Cuando la Cámara apruebe el proyecto, el señor ministro de Ultramar modificará el arancel de Cuba para nuestros frutos peninsulares, en consonancia con el proyecto del Sr. Camacho y con un espíritu de reciprocidad.

Si hay arreglo entre los diputados antillanos y los de Málaga, se presentará una comisión al ministro de Hacienda para que no se oponga á las modificaciones que hay que introducir en el proyecto. En este caso ofrecerá breve discusión.

Recientemente ha sido agraciado con la gran cruz de la orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, el brigadier D. Manuel Rodríguez de Rivera que tan gratos recuerdos ha dejado en Alicante durante el tiempo de su mando.

Por nuestra parte, enviamos al Sr. Rodríguez de Rivera la más cordial felicitación por el honroso distintivo que acaba de concederle el gobierno de S. M., en consideración á los servicios y circunstancias que concurren en tan apreciable militar.

Parece cosa resuelta que la Dirección general del ferrocarril de Alicante á Madrid, ha dispuesto poner un coche directo en los trenes correos de esta Ciudad á la Corte y vice-versa, consignándose tan importante servicio en los cuadros de marchas que la Compañía ha elevado al examen y aprobación de la Superioridad.

El servicio que indicamos es de la mayor importancia para la comodidad de los viajeros que utilizan los trenes de Madrid á Alicante y de esta Ciudad á la Corte, pues tan luego como se establezca ya no experimentarán las molestias que sufrían en los trasbordos á que se les obligaba en determinadas estaciones de la línea.

Nosotros, que sabemos que tan plausible medida se debe á las gestiones é interés que demuestra por Alicante nuestro querido amigo particular el Sr. D. Federico Bas, Diputado por Villena, enviamos á este la expresión de nuestro agradecimiento, asegurándole que el pueblo que le vio nacer ha acogido con aplauso el bien que le dispensa en la ocasión presente, y al que corresponderemos todos con la benevolencia y gratitud á que se ha hecho acreedora la digna persona que nos lo ha otorgado.

Ha sido destinado al batallón reserva de esta Ciudad el comandante D. José Garmilla.

Igualmente han sido destinados á la Comandancia de carabineros de esta provincia, el capitán D. José Castelló, teniente D. José Fillol y alférez D. Ramón Alorda.

Se ha ordenado retirar de la circulación los billetes de 25 pesetas domiciliados en las sucursales del Banco de España de esta Ciudad y Valencia, los cuales serán sustituidos por los de igual valor de la emisión de 1.º de Enero de 1875, que disfrutaban la ventaja de la circulación general.

Prepárase en el Senado otro motín de la mayoría: la revancha de la derrota sufrida por la comisión de actas de aquel alto Cuerpo en días pasados.

El pretexto, según un periódico, es el acta misma de Puerto Príncipe en que la comisión fué desairada por el Senado, y el pendón de la batalla una proposición para reformar dos artículos de la ley electoral del Senado. La proposición es como sigue:

«Los artículos 55 y 58 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 han dado lugar á varias interpretaciones y discusiones prolijas, y se han tomado á su virtud acuerdos, con aplicación á varias actas, que acaso no guarden entre sí to-

da la conformidad y armonía que fuera de desear:

Los senadores que suscriben, deseosos de evitar estos graves inconvenientes, y establecer con este fin un criterio fijo que sirva de norma para en adelante, proponen al Senado se sirva acordar:

»1.º Que ínterin el elegido no sea proclamado senador por el Senado, no se considera cumplido el mandato conferido á los compromisarios, y se conceptúan subsistentes sus poderes, debiendo en tal concepto procederse por ellos mismos á hacer nueva elección si por cualquiera causa fuera necesario.

»2.º Qué, por el contrario, en el hecho de ser nombrado senador por el Senado el elegido, se extinguen los poderes conferidos á los compromisarios; y en tal concepto, en el caso de ocurrir despues vacante por cualquiera causa, se procederá conforme á lo dispuesto en el artículo 58 de la mencionada ley de 8 de Febrero de 1877.

»Palacio del Senado 26 de Abril de 1882.— José Fernandez de la Hoz.—Cesferino Avelilla.—El Conde de Villardompardo.—Diego Garcia.—Isidoro Basarón.—Telesforo Montejo y Robledo.—Antonio Martín Murga.»

El tiro vá derecho al Ministro de la Gobernación que, en días pasados, ha dictado algunas reales órdenes que no están muy de acuerdo con la doctrina contenida en el anterior proyecto de reforma. Como se vé, los siete firmantes de la proposición precedente, son ministeriales.

Verán ustedes como D. Venancio Gonzalez resulta menos afortunado que Camacho.

La muerte nos ha arrebatado á uno de nuestros mas queridos amigos. El Sr. Don José Leon Raimundo, hombre de consecuencia política y que era uno de los adalides mas entusiastas que contaba en Alicante el partido conservador, falleció en la noche de ayer.

Apenado el corazon por tan sensible pérdida, solo tenemos en estos momentos lágrimas para liorarla y oraciones por el eterno descanso del que ya no existe....

Adelantan con rapidéz los trabajos de construcción de la carretera de Pegó á Planes por el valle de Gallinera, esperando que en breve contarán con esta mejora los pueblos de aquella estensa comarca.

Ha sido destinado á la oficina de trabajos estadísticos de esta provincia, el oficial cuarto D. Faustino Navarrete, que prestaba sus servicios en la de Huelva.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Denuncias, secuestros y otras liberalidades del fusionismo.

El *Demócrata* de Palma ha sido denunciado.

El *Comercio* de Haro ha sido denunciado también.

El *Mercantil Valenciano*, correspondiente al día 20, ha sido secuestrado.

Y el director de *El Alabardero* de Sevilla ha sido condenado á seis meses y veintidos días de destierro, 1 000 pesetas de multas y costas.

Pedir más sería gollería.

El Progreso dice que el Presidente del Consejo de Ministros se llama *Jindama*.

Y *Jindama* se salvó por las piernas, como las bailarinas y como los miedosos.

Se ha autorizado la publicación de un nuevo periódico titulado *El Español*.

¿*El Español*? Pues no defenderá el tratado de comercio.

Un periódico fusionista escribe un artículo titulado:

«¿A dónde vá el Sr. Balaguer?»

Se nos figura que el Sr. Balaguer vá á cualquier parte menos donde vaya el Gobierno.

Parece mentira que no hayan caído en la cuenta los ministeriales y que anden todavía preguntando esas inocentadas.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Mi-

nistros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.ª Maria Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus A. A. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de provincia anunciando la vacante de una plaza de agente de tercera clase.

Varios reales decretos del Ministerio de la Guerra.

Otro de la Presidencia del Consejo, decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Castellón y el Juez de Morella.

Tres reales órdenes del Ministerio de Fomento.

Un edicto del Ayuntamiento de Gaardamar.

Una cédula del Juzgado de Gandía citando á José Bou y José Romeu.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

A las tres de la madrugada de anteayer no se habia recibido aún en el ministerio de la Gobernación el extracto oficial de la *Gaceta* que se facilita á los periódicos.

—Ayer hubo Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey, para el despacho de asuntos ordinarios. El ministro de la Gobernación no pudo asistir por hallarse aún enfermo. El Consejo, pues, será de interés político.

—A las cuatro de la madrugada continuaba reunido, y sin deliberar aún, el tribunal de actas graves del Congreso para fallar en la de Toro. La sesión pública empezó á las nueve de la noche bajo la presidencia del Sr. Castelar, con asistencia de muchos diputados y alguna concurrencia en las tribunas, incluso en la de señoras.

Son contrincantes los señores marqués de Villafuerte (que presentó el acta) y D. José Díaz Macoso, que fueron defendidos respectivamente por los abogados y diputados Sres. Gonzalez Blanco y Anton Ramirez, cuyos señores pronunciaron muy elocuentes discursos en pró cada cual de sus representados.

A la una y media terminó la sesión pública, y aunque á las cuatro, como queda dicho, continuaba deliberando el tribunal, y no era conocida aun su resolución, se cree que esta sea favorable para el señor marqués de Villafuerte.

—El diputado demócrata Sr. Aguilera, anunciará hoy en el Congreso dos interpelaciones que se propone explanar, una sobre resoluciones en el personal de vicariato castrense, y otra al ministro de Gracia y Justicia, sobre nombramientos, también de personal, del alto poder judicial, hechos recientemente.

—El señor ministro de la Guerra pasó el día de ayer en Aranjuez con su familia.

—Se anuncia la aparición de un nuevo periódico político con el título de *El Español*, que dirigirá un diputado cubano.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«Búrgos 26.—Con motivo de haber empezado los embargos á los industriales morosos en el pago de la contribución, se han cerrado los comercios.»

—La asociación de Escritores y Artistas advierte al público que no ha autorizado á persona alguna para que recaude en su nombre fondos, con que contribuir á la suscripción de la familia é hijos del Sr. Moreno Nieto. La asociación hace esta advertencia, porque unos timadores han falsificado el sello de tinta que aquella usa, y suponiendo una lista, han recorrido varias casas respetables de Madrid, logrando sorprender á un consejero del Banco que se suscribió con 2 000 reales, y que los caballeros de industria han tenido á bien reservarse para sí.

PROVINCIAS.

Han terminado las fiestas religiosas y férias que han tenido lugar estos días en Cullera. El día 23 se celebró una función religiosa, costada por los operarios de la fábrica de papel de los Sres. Gonzalez.

Como en el día principal de las fiestas, fué cantada la misa del maestro Mercadante por la orquesta y voces que dirige el joven maestro Sr. Moltó, que al decir de los inteligentes, fué interpretada con bastante acierto.

Por la tarde, y acampaña del clero, ayuntamiento, música é infinidad de devotos, fué subida la venerada imagen de la Virgen á su residencia del castillo, situado en las crestas de la montaña, ofreciendo con tal motivo la estensa plaza de la Encarnación el más bello panorama.

—Se ha inaugurado en el pueblo de Quart de Poblet, las obras del ferrocarril de Valencia á Liria, á cuyo acto asistió un numeroso gentío.

—Acaba de fallecer en Reus el conocido ecéntrico Tom Sistellé.

Era un hombre, que aunque pobre y humilde, jamás ha tenido un día de mal humor. Así lo decía á todo el mundo.

—El Ayuntamiento de Alcira vá á elevar una exposición á la dirección general de Comunicaciones pidiendo que el primer tren misto de la línea de Játiva que llega por la mañana á Valencia recoja la correspondencia de los pueblos.

—En la noche del 23 de octubre de 1880 se disparó un trabucazo en la villa de Murillo el Fruto (Navarra). A consecuencia del disparo quedaron muertas en el acto tres personas y herida otra que componían una cuadrilla que rondaba por las calles.

Seguida la instrucción del proceso resultó calificado autor de este horrible suceso Eulalio Yabarri.

El juzgado impuso la pena de muerte al procesado.

Hoy ha debido verificarse ante la audiencia de Pamplona la vista de esta célebre causa.

El ministerio fiscal sostiene en su acusación que debe imponerse la última pena á Eulalio Yabarri.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y cuatro nacimientos.

Feria.—Como quiera que hasta mañana no concluye la de Alcoy, dé aquí que en la nuestra se vean gran número de casillas desocupadas todavía; mas no obstante ya se pasan ratos agradables, especialmente por la noche, en que concurren gran número de bellas y elegantes damas y no escaso de jóvenes adanes prestando animación y mayor aliciente á aquel lugar que pudiéramos llamar de recreo.

Como las casillas que quedan hoy por ocupar, sabemos que están tomadas en arriendo, se espera que del lunes al martes esté ya la feria en todo su apogeo convirtiéndose la plaza de Alfonso XII en un recinto ameno y delicioso donde se dará cita lo mas selecto de nuestra sociedad.

Vuelva á asegurársenos que durante la feria, una banda militar tocará algunas noches escogidas piezas.

Ver y creer.—Se nos informa que á mediados del entrante mes de Mayo, llegará á esta ciudad una compañía ecuestre y acrobática con objeto de dar funciones en el Circo de la plaza del Teatro, durante la temporada de verano.

Há poco se nos dijo que vendría á dar una corta serie de funciones en el teatro Principal el Conde Patrizio, que á la sazón se encontraba en Murcia, y.... nada.

Se nos dijo que el eminente actor D. Rafael Calvo visitaría nuestra Ciudad para darnos á conocer algunas de las últimas obras dramáticas recientemente estrenadas en la corte, y.... nada.

Se nos dijo que había ajustada una compañía de zarzuela que actuaría este verano en el Circo Ecuestre, á cuyo efecto se trasformaría en Teatro de Verano, y.... nada.

Nada, porque si esto es cierto que viene la compañía ecuestre, es de todo punto falso el ajuste de la compañía de zarzuela.

Ergo, cuando circulen programas de una ú otra cosa, ó cuando se encuentre entre nosotros esta ó aquella compañía, entonces lo creemos.

Como Santo Tomás.

Publicación.—Se ha repartido el número 8 de la importante *Revista Topográfica y Estadística* que bajo la acertada dirección de los señores D. José Mirete y D. Ricardo V. del Rey se publica en esta Ciudad, y cuyo sumario es el siguiente:

«Nivelación barométrica, por D. Ricardo V. del Rey.—Gastos sin parcelación, por don T. Duch y Montero.—La obra de necesidad nacional, por D. Vicente Isbert.—Estadística comercial de 1878, por D. J. Ruiz de Castañeda.—Sociedad de Ahorros y Auxilios mútuos.—Noticias.—Movimiento del personal del Instituto Geográfico y Estadístico.»

La Correspondencia Musical.—Se ha repartido el número 69 de este acreditado semanario artístico que vé la luz en Madrid y que edita la casa Zozaya.

El indicado número contiene importantes artículos críticos de actualidad, y vá acompañado de la bellísima é inspirada composición musical titulada *Arabashe*, escrita por R. Schomann, y que á todas luces es digna de figurar en la biblioteca de todos los aficionados al divino arte de la música.

Hé aquí el sumario del número que acabamos de recibir:

«Advertencia.—Nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en el siglo XIX, por A. Peña y Goñi.—Circo del Príncipe Alfonso, por Octavio Saavedra.—Revista de teatros: Teatro Español.—Teatro Lara.—Teatro de la Comedia, por Aguilera.—Parodia de dos cartas de Ambrosio Thomas.—Cuestionario musical, por José Garcés.—Correspondencia de Lisboa, por Leonel.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Ultima hora.—Anuncios.»

VARIEDADES.

PRONÓSTICOS DE LA ATMÓSFERA.

Si las estrellas pierden su brillo sin que aparezcan nubes, es signo de tempestad.

Las coronas ó círculos blanquecinos que se ven al rededor del sol, de la luna y las estrellas, son un signo de lluvia.

Cuando á la puesta del sol se forman nubes al Oeste y se coloran, esto indica generalmente viento ó tiempo seco.

Las nubes que después de la lluvia bajan cerca de la tierra y parecen rodar por los campos, son un signo de buen tiempo; y si sobreviene la neblina con mal tiempo, indica su cesación; pero si es con tiempo bueno y se disipa dejando nubes, es infalible que hará mal tiempo.

Si al horizonte está limpio de nubes y no hace viento, ó si lo hay es Norte, es señal cierta de buen tiempo.

Si el viento sigue una helada que se disipa con niebla, es señal de tiempo malo y malsano.

En el clima de París el viento Sudoeste es el que trae generalmente el agua; y el Este, dá buen tiempo, pero seco y frio.

El cambio frecuente del viento es anuncio de una borrasca.

Los vientos que empiezan á soplar durante el día, son mucho más fuertes y duran más que los que empiezan por la noche.

La helada que empieza por un viento Nordeste, dura mucho tiempo y hace mucho daño.

Algunas nubecillas blancas que pasan bajo el sol cuando vá extinguiéndose, y se coloran de encarnado, amarillo y verde, anuncia la lluvia.

Los mochuelos que se oyen gritar durante el mal tiempo, anuncian la vuelta del bueno. Los cuervos que cruzan por la mañana, indican la misma cosa.

Cuando el hollín se suelta, y cae de la chimenea, hay grandes probabilidades de agua, pero si las brasas parecen más ardientes que de costumbre y la llama más agitada es señal de viento y frios; si por el contrario la llama sigue recta y tranquila, es indicio de buen tiempo.

Cuando vuelan los patos con buen tiempo grazuando y se sumergen en el agua, es indicio de lluvias y tempestad.

Cuando las abejas se separan poco de su colmena, anuncian agua; lo mismo que cuando llegan todas juntas á la colmena antes de anochechar y sin estar cargadas.

Si los pichones vuelven tarde al palomar, indican lluvia al día siguiente.

Cuando los pollos escarban en la tierra más de lo que acostumbran, anuncian agua; lo mismo que si los gallos cantan por la tarde ó á horas extraordinarias.

Es signo de mal tiempo que vuelen las golondrinas rozando la superficie de la tierra ó el agua.

Cuando pican las moscas y se ponen más importunas que de costumbre y las abejas son malignas y atacan al que se les acerca, indica tempestad.

Si las ranas cantan más que de costumbre y los sapos salen en gran número de sus agujeros; si las lombrices de tierra salen á la superficie; si los topos labran la tierra más que de costumbre, es casi seguro que lloverá.

Se pueden tambien citar los hechos siguientes como señal de lluvia: las aves de agua, como los cuervos, las gaviotas, etc., dejan el mar y se vienen á tierra; los cuervos y cornejas se unen y desaparecen súbitamente; las urracas y los grajos se unen y arrojan grandes gritos; las cornejas gritan por la mañana de un modo entrecortado y más que de costumbre; los esparvanos y águilas no vuelan; los pajarillos olvidan su alimento y huyen hácia sus nidos; los pollos y pichones permanecen en los suyos; las aves domésticas corren por la arena y sacuden las alas; las alondras y gorriiones cantan de madrugada.

Los asnos rebuznan más que de costumbre; los bueyes dilatan la nariz, miran hácia el Sur, se echan y se lamén; los caballos relinchan con violencia y patalean; los perros arañan la tierra con furor; las ratas y ratones hacen más ruido que de costumbre, etc.; las lombrices salen de tierra con abundancia; las arañas caen de sus telas, las moscas están más pesadas; las hormigas se dirigen precipitadamente á su morada; los mosquitos zamban más que de costumbre.

PRONÓSTICOS DEDUCIDOS DEL BARÓMETRO.

Cuando el mercurio sube y baja mucho, anuncia cambio de tiempo.

El descenso del mercurio no anuncia siempre lluvias; pero sí vientos.

El mercurio baja más ó menos segun la naturaleza del viento; el mercurio sube generalmente más cuando el viento es Noroeste, Norte y Nordeste.

Cuando hay dos vientos al mismo tiempo, el uno próximo á la tierra y el otro en la región superior de la atmósfera, si el viento más alto es Norte y el viento bajo Sur, es fácil que sobrevengan lluvias aunque esté alto el barómetro; si al contrario, el más elevado es el viento del Sur y el del Norte más bajo, no lloverá aunque el barómetro esté muy bajo.

Por poco que suba el barómetro y continúe elevándose después, ó durante una lluvia abundante y larga, hará buen tiempo. El mercurio que baja mucho, aunque lentamente, indica continuación de mal tiempo, ó vario; cuando sube mucho y con la misma lentitud, buen tiempo.

El mercurio que sube mucho y con prontitud, anuncia que será de corta duración el buen tiempo; cuando baja mucho y con la misma prontitud, es igual indicación de mal tiempo.

Cuando el mercurio permanece un poco en el tiempo variable y el cielo no está sereno ni lluvioso, no hará ni malo ni buen tiempo; pero por poco que el mercurio descienda entonces, anuncia lluvias ó vientos; si por el contrario, sube, se puede esperar un buen tiempo.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Pedro.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.



EL SEÑOR

DON JOSÉ LEON RAIMUNDO Y GARCIA,

Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Real Agente Consular de Austria y Hungría, diputado provincial por el distrito de Alicante.

HA FALLECIDO.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Presidente de la Excmo. Diputación provincial, la viuda, hijos, hijo político, hermana, sobrinos y demás parientes del finado (Q. S. G. N.)

Suplican á las personas amigas que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de inhumación, tengan á bien encomendarle á Dios y asistir al entierro que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa María, á las cuatro menos cuarto de la tarde del día de hoy.

Alicante 29 de Abril 1882.

El duelo se despide en la puerta de Alcoy

SECCIÓN DE RECLAMOS.

Á COMPRAR.

Cofiac, fin champagne, acaba de recibir el bazar de Maylin y Compañía. También vajillas de cristal á precios sin competencia.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la según la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la enseñanza de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones, y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, Licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: { En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — y 1,75

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.—Depósito central, Jardines, 15, bajo, Madrid.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados á la extracción, en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante. Un tubo que puede servir para la inoculación de dos ó tres individuos 40 reales. Se garantiza el buen resultado.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.